



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0798-2024-DIGA/UNHEVAL

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0798-2024-DIGA/UNHEVAL**

Cayhuayna, 29 de octubre del 2024

**VISTO:**

La Elevación N° 0119-2024-UNHEVAL/J-UC, de fecha 28 de octubre del 2024, del Jefe de la Unidad de Contabilidad, en nueve (09) folios y demás actuados; Reg. N° 11972.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 0737-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 03 de octubre de 2024, SE RESUELVE: ARTICULO 1° MODIFICAR en parte el Artículo 1° de la Resolución Directoral 0709-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 23 de setiembre del 2024, ampliado con la Resolución Directoral N° 0721-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 30 de setiembre del 2024, debiendo quedar redactado conforme a:

**ARTICULO 1°.- OTORGAR EL ENCARGO INTERNO** a la CPC. Diana Durand Cachay por el monto total de S/. 21,000.00 soles, de acuerdo al Informe N° 000223-2024-UNHEVAL-UFPRES y del Informe N° 170-2024-UNHEVAL/OPyP-UPPyM-UFP-C, para gastos de la Delegación de Docentes y Gestores de la Innovación quienes, realizaran las pasantías en 5 universidades en la ciudad de Lima del 23 al 25 de octubre del presente, de acuerdo con el detalle siguiente y por los considerandos expuestos en la presente Resolución:

Centro de Costos: 103.05.04.03. UNIDAD FUNCIONAL DE OFERTA TECNOLÓGICA

Actividad Operativa: C0717 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS CON POTENCIAL DE INNOVACIÓN

| Nombres y Apellidos/cargo:                                     |            |            |                                     |       | Monto total                                | Certificación Presupuestal |
|--|------------|------------|-------------------------------------|-------|--|----------------------------|
| OTORGAMIENTO DE ENCARGO A FAVOR DE LA CPC. DIANA DURAND CACHAY |            |            |                                     |       |  |                            |
| Especifica de Gasto:   | 23.21.2.99 | Fte. Fin.: | 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | Meta: | 0021 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA | S/. 19,440.00              |
| TOTAL  |            |            |                                     |       | S/. 19,440.00                              | 3558                       |

Centro de Costos: 103.05.04.03 UNIDAD FUNCIONAL DE OFERTA TECNOLÓGICA

Actividad Operativa: C0717 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS CON POTENCIAL DE INNOVACIÓN

| Nombres y Apellidos/cargo:                                  |            |            |                                     |       | Monto total                                | Certificación Presupuestal |
|---|------------|------------|-------------------------------------|-------|--|----------------------------|
| OTORGAMIENTO DE ENCARGO A FAVOR DE CPC. DIANA DURAND CACHAY |            |            |                                     |       |  |                            |
| Especifica de Gasto:  | 23.21.2.99 | Fte. Fin.: | 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | Meta: | 0021 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA | S/. 1,560.00               |
| TOTAL   |            |            |                                     |       | S/. 1,560.00                               | 3558 - AMPLIADO            |

Que, con Oficio N° 000582-2024-UNHEVAL-DITT, de fecha 23 de octubre de 2024 la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica solicita la reprogramación de ampliación de fechas para la ejecución y rendición de gastos en merito a la Resolución Directoral N° 0737-2024-DIGA/UNHEVAL, para los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2024, con el objetivo de priorizar



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0798-2024-DIGA/UNHEVAL

el bienestar personal participante, por el paro de transportistas para el día 23 de octubre de 2024, relacionado por el aumento de la delincuencia; por lo que solicito la reprogramación de las fechas y plazos para la ejecución de gastos y posterior rendición, considerando las nuevas fechas establecidas para los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2024, para la pasantía en la ciudad de Lima; derivándose a la Unidad de Contabilidad con el Proveído N° 009946-2024-UNHEVAL-DIGA para emitir opinión.

Que, con Informe N° 0624-2024-UNHEVAL-UFCyT-C de fecha 28 de octubre de 2024 el Coordinador de la Unidad Funcional de Costo y Tributación informa al Jefe de la Unidad de Contabilidad, que siendo por fuerza mayor se acepta la reprogramación del encargo de los días 23, 24 y 25 de octubre para los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, ya que se depositó el encargo a la CPC. Diana Duran Cachay; remite a la Dirección General de Administración la Unidad de Contabilidad con la Elevación N° 0119-2024-UNHEVAL/J-UC.

Que, de acuerdo con el numeral 2° de parte Resolutiva de la Resolución Consejo Universitario N° 2735-2022-UNHEVAL de fecha 31 de agosto de 2022, se Designa a partir del 01 de setiembre de 2022 como Directora General de Administración de la UNHEVAL a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo; y de acuerdo con el numeral 1° de la Resolución Consejo Universitario N° 0476-2023-UNHEVAL, se encarga el cargo de la Dirección General de Administración de la UNHEVAL, a la servidora nombrada Mg. Luz Mery Nolazco Bravo, de nivel remunerativo F-3 encargado, con efectividad a partir del 01 de setiembre de 2022; asimismo mediante Resolución Rectoral N° 0065-2024-UNHEVAL, de fecha 18 de enero de 2024, se designa a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo Directora General de Administración a partir del 19 de enero de 2024;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1° MODIFICAR** en parte el Artículo 1° de la Resolución Directoral 0737-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 03 de octubre del 2024, en el extremo de fechas para los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2024, para realizaran las pasantías en 5 universidades en la ciudad de Lima.

**ARTICULO 2°.- DEJAR SUBSISTENTE** los considerandos y demás artículos de la parte Resolutiva de la Resolución Directoral N° 0709-2024-DIGA/UNHEVAL, respectivamente.

**ARTICULO 3°.- REMITIR** todo lo actuado a la Unidad de Contabilidad, para sus acciones correspondientes.

**ARTICULO 4°.- DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Mg. Luz Mery Nolazco Bravo**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**DISTRIBUCIÓN:** DITT, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Secretaria General, Interesados, Archivo; LMNB/AISE